

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., julio cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Pertenencia No. 2017 0461.  
Demandante: SILVIA SOROYA GONZALEZ.  
Demandado: CARLOS ALBERTO FORERO SIERRA.

Conforme lo dispuesto en proveído de fecha 5 de agosto de 2022 proferido por la sala civil del Tribunal Superior de Bogotá, se dispone DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandada contra la sentencia proferida en audiencia de fecha 23 de septiembre de 2021 proferida por este Despacho Judicial, por no haberse sustentado y presentado los reparos pertinentes conforme lo dispone el artículo 322 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (3)



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez